Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de Setiembre de 2000

EXPEDIENTE Nº 8232/99

RES. D. CS. Exs. Nº 217/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna, Srta. Laura Verónica Dillón - L.U. Nº 206.519 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de la cátedra de fs. 42 vta. y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 43 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar a Srta. LAURA VERÓNICA DILLÓN - L.U. Nº 206.519 reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97)con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de La Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97),de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS PLAN/97	PROFESORADO EN MATEMATICA PLAN/97
ANALISIS MATEMATICO II	ANALISIS MATEMATICO II

Es: 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente Resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la alumna recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas